



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 024

marzo 03 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220120020200	REPARACION DIRECTA	MODESTO CACERES RIVERA Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto resuelve corrección providencia AUTO RESUELVE SOLICITUD DE ACLARACION DE SENTENCIA SOLICITADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE		02/03/2017
2	81001333300220140026600	REPARACION DIRECTA	JESUS ALFONSO SANTAFE VALCAZAR	HOSPITAL DEL SARARE	Auto pone en conocimiento AUTO ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LO INFORMADO POR EL HOSPITAL SAN IGNACIO A FOLIO 396	2C+1T HIST. C.	02/03/2017
3	81001333300220150045100	REPARACION DIRECTA	ARGENIO SALVADOR MUJICA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto requiere AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE PARA PAGO GASTOS PROCESALES SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 178 DEL C.P.A.C.A.	3	02/03/2017
4	81001333300220160003200	REPARACION DIRECTA	JUAN DE JESUS AFANADOR AFANADOR	DEPARTAMENTO DE ARAUCA INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DEL SARARE - COOVOLSA LTDA MUNICIPIO DE ARAUQUITA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda AUTO NIEGA REFORMA DE LA DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/03/2017
5	81001333300220160016300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN EMELINA TORRES	DEPARTAMENTO DE ARAUCA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/03/2017
6	81001333300220160025300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO MARTINEZ	MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	2	02/03/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 03 de marzo de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 03 de marzo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaría